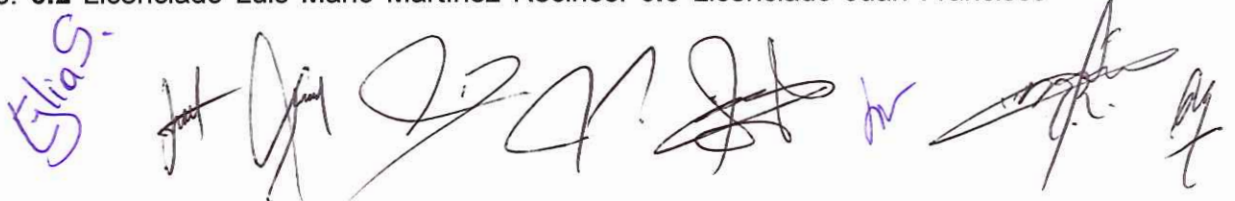


ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las doce horas y treinta minutos del día seis de octubre de dos mil diecisiete; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, quien preside la sesión por delegación del Director Presidente; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Se encuentra ausente el licenciado José María Sandoval Vásquez, presidente del Consejo, por asistir al Diplomado "Gerencia Pública". Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número treinta y seis. 4. Informes: **A) De la Presidencia** 4.a.1 Asistencia al Programa Presidencial Gobernando con la Gente y Festival del Buen Vivir. 4.a.2 Reunión con Staff de La Caja. 4.a.3 Informe de la "Auditoría Externa Financiera comprendida del período de enero a marzo de 2017, para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación". **B) De la Administración:** 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 30 de septiembre del año 2017 comparados con la semana anterior, e ingresos y egresos del 23 al 30 de septiembre del mismo año. 4.b.2 Informe mensual del Oficial de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana, correspondiente al mes de septiembre de 2017. 4.b.3 Análisis Jurídico en cuanto a la devolución de cotizaciones a asegurados que fallecieron después de la vigencia de la reforma de la Ley de La Caja, habiendo cumplido 70 años de edad. 4.b.4 Hoja de ruta de implementación y programa de actividades administrativas y operativas a ejecutar de octubre a diciembre del año 2017, para el desarrollo del Programa de Préstamos Personales. 4.b.5 Informe de actividades realizadas por el Asesor Jurídico Externo en el tercer trimestre del año 2017. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia.** No hubo. **B) De la Administración:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Informe y propuesta de inversiones del 27 de septiembre al 3 de octubre del 2017, y del 4 al 10 de octubre del mismo año. 5.b.3 Propuesta de actualización de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2015-2019. 5.b.4 Propuesta de actualización de los servicios brindados por el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel (CCRSM) y costos de los mismos. 6. **Informes y propuestas de los Directores:** 6.1 Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo. 6.2 Licenciado Luis Mario Martínez Recinos. 6.3 Licenciado Juan Francisco



Barahona Quezada. 7. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión, da lectura al Acta número treinta y seis la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 ASISTENCIA AL PROGRAMA PRESIDENCIAL GOBERNANDO CON LA GENTE Y FESTIVAL DEL BUEN VIVIR.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que se atendió la invitación del licenciado Selso Antonio Rivera, Subsecretario de Comunicaciones de la Presidencia de la República, para participar en el programa presidencial “Gobernando con la Gente” y Festival del Buen Vivir, el cual se realizó en el Parque Central de la ciudad de Apopa, departamento de San Salvador, el día sábado 30 de septiembre del corriente. Como Institución se instaló un stand en donde se ofrecieron los siguientes servicios: toma de fotografía e impresión de carnet a los asegurados asistentes; suscripción de los seguros voluntarios; modificación y actualización de datos de los asegurados y sus beneficiarios. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REUNIÓN CON STAFF DE LA CAJA.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que con fecha 4 de septiembre del año en curso, el licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, realizó reunión con el Staff de La Caja; el objetivo es dar seguimiento al cumplimiento de las metas de cada una de las áreas estratégicas de la Institución, correspondiente al mes de septiembre del año 2017. Además, dar a conocer los acuerdos del Consejo Directivo, que son relevantes para el quehacer de La Caja. Cada uno de los jefes hizo una exposición sobre el logro de los objetivos de la Unidad, expresando las dificultades encontradas en el alcance de los mismos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 INFORME DE LA “AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA COMPRENDIDA DEL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2017, PARA LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que con fecha 3 de octubre del año en curso se recibió de la firma Auditora BMM & Asociados, el informe de Auditoría Financiera realizada a La Caja, del período de enero a marzo del año 2017. En el informe se expresa que evaluaron las áreas de control interno, cumplimientos legales, compras y adquisiciones con base a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Pública (LACAP), Auditoría Interna, Desarrollo Humano, ejecución presupuestaria, disponibilidades, inversiones en bienes de uso, patrimonio, gastos e ingresos de gestión, y seguimiento a informe de Auditoría del año 2016. En el proceso de la referida Auditoría, no se determina observación que reportar respecto a las cifras reflejadas en los Estados Financieros del período auditado. El seguimiento a las observaciones del informe de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República para el ejercicio fiscal 2016, reportadas en Carta de Gerencia, se anexa al referido informe. Al respecto el Consejo se da por informado. Asimismo, se solicita al Gerente gestionar ante la firma Auditora para que se mejore su estructura del informe presentado, ya que genera confusión la mezcla de los

comentarios de la Auditoría correspondiente al primer trimestre del año 2017, con el seguimiento a las observaciones de la Auditoría realizada en el año 2016. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES SEMANALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 COMPARADO CON LA SEMANA ANTERIOR, E INGRESOS Y EGRESOS DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 30 de septiembre del año 2017, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación. Asimismo, los ingresos y egresos del 23 al 30 de septiembre del mismo año, según detalle siguiente: "''''''"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 30/09/2017	\$ 52,394,510.26	Informe del 23 al 30 de septiembre
AL 22/09/2017	\$52, 155,149.88	Informe semana anterior
Variación	\$239,360.38	0.5%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INGRESOS	\$ 326,574.26
EGRESOS	\$ 87,213.88
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$239,360.38

En el período reportado el saldo ha sido positivo, debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME MENSUAL DE OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR) Y ATENCIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de las solicitudes gestionadas por la Oficial de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana, del mes de septiembre del año 2017, que comprende: **a) 3 solicitudes oficiosas, b) 40 solicitudes de información pública, c) 6 solicitudes de información confidencial d) 3 solicitudes de datos personales y e) 1 solicitud de inexistencia de información.** Haciendo un total de 53 solicitudes para el período reportado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ANÁLISIS JURÍDICO EN CUANTO A LA DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES A ASEGURADOS QUE FALLECIERON DESPUÉS DE LA VIGENCIA DE LA REFORMA DE LA LEY DE LA CAJA, HABIENDO CUMPLIDO 70 AÑOS DE EDAD** En cumplimiento al punto siete, varios: Romano I. del Acta No. 35, referente a la solicitud del Licenciado Luis Mario Martínez Recinos, el Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis jurídico en cuanto a si se hará efectiva la prestación a los beneficiarios de los asegurados que fallecieron después de la aprobación de la Reforma a la Ley de La Caja, habiendo cumplido 70 años de edad. De lo anterior el Consejo se da por informado. Al respecto, el licenciado Luis Mario Martínez Recinos expresa al Gerente que el Asesor Jurídico, en su informe, no

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a prominent signature in blue ink that appears to read 'Glas'.

advierte una recomendación de un efecto o consecuencia jurídica para el Consejo Directivo, por lo que solicita que cuando se pida un informe que amerite advertir o recomendar las consecuencias y o sugerencias de lo solicitado, se deje plasmado en los informes presentados.

4.b.4 HOJA DE RUTA DE IMPLEMENTACIÓN Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS A EJECUTAR DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2017 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS. El Gerente presenta al Consejo Directivo la Hoja de Ruta y programa de actividades administrativas y operativas a ejecutar de octubre a diciembre del año 2017, para la implementación del Programa de Préstamos Personales. Dentro del programa de actividades se presenta el detalle de las acciones prioritarias a ejecutar, así como los recursos necesarios y los responsables de cada una. Lo anterior responde al objetivo del buen funcionamiento del Programa de Préstamos Personales, así como la colocación de préstamos para consolidación de deudas, durante el período de octubre a diciembre del año 2017. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.5 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2017. El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de actividades realizadas por el Asesor Jurídico Externo, licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, durante el tercer trimestre de 2017. Al respecto el Consejo se da por informado. No obstante, se le solicita al licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez la revisión del referido informe y expresar su opinión en la próxima reunión de Consejo.

PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION:**

5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. El Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 30 de septiembre al 06 de octubre del presente año. Además, el total de beneficiarios y pagos de seguros a éstos, al 06 de octubre, lo mismo que el total acumulado de beneficiarios y pagos, del 5 de enero al 29 de septiembre, todos del año 2017, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 06 de octubre de 2017, según se detalla a continuación:*****

PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2017					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 06 de octubre de 2017	11	\$8,228.57	\$28,185.68	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 29 de septiembre de 2017	523	\$244,553.53	\$700,327.32	\$10,504.49	\$19,523.80
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 06 de octubre de 2017	534	\$252,782.10	\$728,513.00	\$10,504.49	\$19,523.80

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 30 de septiembre al 06 de octubre del presente año. Además, el total de beneficiarios y pagos de seguros a éstos, al 06 de octubre, lo mismo que el total acumulado de beneficiarios y pagos del 5 de enero al 29 de septiembre, todos del año 2017, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 06 de octubre de 2017. **5.b.2 INFORME DE INVERSIONES EFECTUADAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2017 Y VENCIMIENTO Y PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.** El Gerente informa al Consejo Directivo que durante el período del 27 de septiembre al 03 de octubre del año 2017, no se efectuaron inversiones. Asimismo, informa que para el periodo del 04 al 10 de octubre del año 2017 no se contará con vencimiento y propuesta de inversiones según el detalle siguiente: """"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2017

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
EN ESTE PERIODO NO SE REALIZARON INVERSIONES POR NO EXISTIR VENCIMIENTO DEPOSITOS A PLAZO				

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE DE 2017
(SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE DE 2017)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES				VALOR	PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE APERTURA	VENCIMIENTO Y/O INSTITUCION	PLAZO	TASA		INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERIODO NO HAY VENCIMIENTO DEPOSITOS A PLAZO					PARA ESTE PERIODO NO HAY VENCIMIENTO DEPOSITOS A PLAZO			

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Tomar nota que durante el período del 27 de septiembre al 03 de octubre del año 2017, no se efectuaron inversiones. Asimismo, que para el periodo del 04 al 10 de octubre del año 2017 no se contará con vencimiento y propuesta de inversiones según el detalle antes presentado. **5.b.3 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019.** En cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo, punto 5.b.5, del Acta No. 28, de fecha 26 de julio del año 2017, referente al Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, el Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de actualización de los cuatro Objetivos del Plan Estratégico, los cuales han sido re-elaborados considerando las Reformas a la Ley de La Caja, la estructura organizativa actual, los lineamientos para la Modernización del Estado y la Profesionalización del Talento Humano. Los objetivos re-elaborados se detalla a continuación: OE.1) Ampliar y mejorar el sistema de prestaciones y beneficios de protección social, OE.2) Administrar los ingresos de manera eficaz y eficiente para garantizar la auto sostenibilidad financiera de la Institución, OE.3) Ampliar cobertura y oferta de la Responsabilidad Social, dirigida a la población meta y su grupo familiar; y OE.4) Fortalecer las competencias y capacidades de la Institución y su talento humano. Estos objetivos se someten a consideración del Consejo Directivo previo a la formulación de los Ejes, Resultados, Indicadores, Índices, Acciones Estratégicas, Responsables y Programación, para cada uno de ellos; así como el Plan Operativo Institucional (POI). El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar la actualización de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 antes expresados. Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Devolver a la Administración la propuesta presentada por la razón que en el referido documento, no se plasma el Visto Bueno del Director Presidente, de acuerdo con lo establecido en el punto 6.2, del Acta No. 36, de fecha veintinueve de septiembre del año en curso. **5.b.4 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL (CCRSM) Y COSTOS DE LOS MISMOS.** Cumpliendo con el acuerdo punto 6.1 del Acta No. 31 de fecha 25 de agosto del año 2017, referente a la sugerencia realizada por el licenciado Amadeo de Jesús López, en cuanto a "realizar una propuesta de actualización de los servicios brindados por el Centro Cultural y el costo de los mismos, con el objeto de que esté acorde a la realidad y necesidad actual de los asegurados, pidiéndole a la administración se presente al Consejo Directivo para su estudio y análisis". El Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de actualización de servicios brindados por el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel (CCRSM). De lo anterior, se solicita observaciones y comentarios, de no haberlos la autorización de la propuesta. . Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Devolver a la

Administración la propuesta presentada por la razón que en el referido documento, no se plasma el Visto Bueno del Director Presidente, de acuerdo con lo establecido en el punto 6.2, del Acta No. 36, de fecha veintinueve de septiembre del año en curso. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES: 6.1 LICENCIADA NADEZHDA ELENA PEÑA GALO.** La Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo solicita a la Administración presentar al Consejo Directivo para su conocimiento y análisis, la documentación generada por el sistema informático para la aprobación de los Préstamos Personales. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la Administración presentar en la próxima sesión lo solicitado por la licenciada Peña Galo. **6.2 LICENCIADO LUIS MARIO MARTÍNEZ RECINOS.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos presenta a consideración del Consejo las siguientes propuestas para tomar acuerdo. 1. En referencia a la ampliación del convenio marco entre el Ministerio de Educación y La Caja, aprobado por el Consejo Directivo en el punto 5.b.5 del Acta No. 21, de fecha dos de junio del año en curso, solicita al Gerente se realicen las gestiones respectivas para que se incluya en el referido documento, una cláusula para que entre ambas Instituciones se comparta la información respecto a la capacidad de pago de los empleados del Ministerio de Educación. 2. Respecto al arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Santa Ana, donde funcionará la Oficina Regional de préstamos, solicita presentar un informe en el avance de las gestiones realizadas, y 3. Referente al punto 5.a.3 del Acta No. 34, de fecha 13 de septiembre del año en curso, reitera la petición de presentar un informe de la cantidad de personal por unidades involucradas en el informe de Auditoría Operacional del proceso de pagos de seguros, volumen de trabajo de los últimos 5 años, y tablero de indicaciones de desempeño del personal con sus respectivas metas. Además, el incremento de personal de los últimos 5 años y los beneficios de los empleados, incluyendo aumentos salariales. Discutido el punto y habiendo consultado al Gerente la disponibilidad de presentar el referido informe en la próxima sesión, a lo que respondió positivamente, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Sobre el numeral 1, aprobar la propuesta del licenciado Luis Mario Martínez Recinos, en el sentido de incluir en la ampliación del convenio marco entre el Ministerio de Educación y La Caja, una cláusula para que entre ambas Instituciones se comparta la información respecto a la capacidad de pago de los empleados del Ministerio de Educación. En cuanto al numeral 2, solicitar al Gerente presentar en la próxima reunión, un informe del avance en las gestiones realizadas para la instalación de la Oficina Regional de Préstamos en la Ciudad de Santa Ana. Además, reiterar la petición al Gerente de presentar en la próxima sesión, el informe detallado en el numeral 3. **6.3 LICENCIADO JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA.** El Licenciado Juan Francisco Barahona Quezada en referencia al informe de fondos institucionales al 30 de septiembre del año 2017, observa que la liquidación de la Caja Chica se está fraccionando, por lo que propone al Consejo Directivo se tome el acuerdo de presentar un informe semanal, independientemente de su monto. Por otra parte, solicitar se apruebe presentar un informe mensual por vehículo institucional, detallando el consumo por galón, número de kilómetros recorridos y cantidad de misiones oficiales. En referencia

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black and blue ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'G. S.', followed by another signature, and then a series of initials and signatures, including one that looks like 'J. M. R.' and another that looks like 'J. F. B. Q.'.

al informe de viáticos solicitados, el cual a la fecha de la presente sesión no ha sido del conocimiento del Consejo Directivo, propone que en el referido informe se incluya el detalle del monto total de viáticos recibidos por persona. Discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar al Gerente presentar un informe semanal de la liquidación de Caja Chica, independientemente de su monto, de igual forma cuando ésta pase a ser Fondo Circulante; también, presentar un informe mensual por vehículo institucional, detallando el consumo por galón, número de kilómetros recorridos y cantidad de misiones oficiales, asimismo, cuando el Consejo Directivo considere conveniente solicitará el detalle de las misiones oficiales. En cuanto al informe de viáticos, incluir el detalle del monto total de viáticos recibidos por persona, el cual deberá ser presentado en la próxima sesión. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión, convoca a los señores directores para el día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete, a partir de las doce horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete, a partir de las doce horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas y treinta minutos de su fecha.